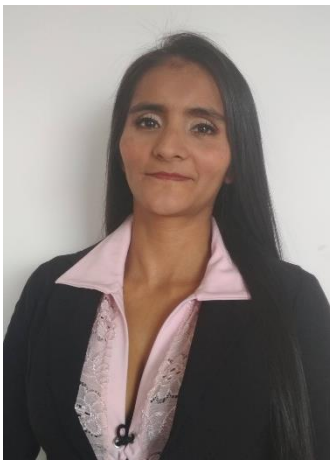


DATOS PERSONALES

NOMBRE	JULIANA ROJAS HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 52.379.336 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	26 de agosto de 1974
ESTADO CIVIL	soltera
DIRECCIÓN	calle 46 # 3-19,Apt 615, Quintanares, Soacha
TELÉFONO	3112166286
E-MAIL	rojasjuliana360@gmail.com

PERFIL LABORAL

Tengo experiencia de 4 años en manipulación de alimentos, empaque, bodega, recibo de alimentos, servicio al cliente, oficios varios y operativos.

Soy una persona responsable, comprometida y disciplinada me caracterizo por el compromiso con la entidad donde presto mis servicios, tengo capacidad para trabajar en equipo.

FORMACIÓN ACADEMICA

Estudios secundarios:

FUNDACION EDUCATIVA DE COLOMBIA, FLORIDABLANCA- SANTANDER-(bachiller académico) 2012

EXPERIENCIA LABORAL

- **Fundación Foro cívico- operador SDIS (centro transitorio vejez)**

Funciones:

- Almacenamiento de alimentos en bodega, cuartos fríos, rotulación.
- Cocción de alimentos para aproximadamente 50 personas.
- Trabajo en área de cocina fría, ensaladas, bebidas
- Limpieza y desinfección de alimentos y utensilios.
- Estandarización de utensilios y alimentos
- Manejo de PEPS (primero en entrar y primero en salir) en la bodega de alimentos.
- Recibo de materias primas, verificando calidad y cantidad.

Tiempo laborado: 2 de marzo del 2021 a 20 diciembre de 2022.

- **Fundación somos todos- operador ICBF**

Funciones:

- Porción y rotulado de alimentos.
- Cocción de alimentos para aproximadamente 100 personas.
- Limpieza y desinfección de alimentos y utensilios.
- Manejo de PEPS (primero en entrar y primero en salir) en la bodega de alimentos.
- Recibo de materias primas, verificando calidad y cantidad.

Tiempo laborado: 5 de febrero del 2018 a 20 febrero de 2021.

REFERENCIAS PERSONALES

- Erika Dayana Ortiz
 Nutricionista
 Tel: 3204281363

- Jose Armando Montaña
 Tecnologo en contabilidad y finanzas
 Tel: 3104961089

REFERENCIAS FAMILIARES

- Olga Lucia Rojas Hernández (prima)
 Bombera
 Tel: 3015325568

- Andrea Rojas Hernández (hermana)
 Administradora de Alimentos
 Tel: 3138590316



JULIANA ROJAS HERNANDEZ
C.C. 52.379.336 de Bogotá.

Codigo DANE:

Inscripción S.E.:

FUNDACIÓN EDUCATIVA DE COLOMBIA "FUNDECOL"

Floridablanca - Santander

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Floridablanca - Santander, a los **DIECIOCHO** (**18**) días del mes de **AGOSTO** del año **2012**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría de la FUNDACION EDUCATIVA DE COLOMBIA "FUNDECOL", aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA SANTANDER, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 0263 del 19 de Junio de 2009 Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ROJAS HERNANDEZ JULIANA
52.379.336 DE BOGOTA D.C

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **7** de fecha de **DIECIOCHO** de **AGOSTO** que consta de **48** alumnos y que comienzan con el nombre de **ACOSTA AMAYA EFRAIN MANUEL** y se cierra con el nombre de, **VARGAS TOBON EDUARD ALEXIS** firmada por NESTOR SARAVIA ORTIZ (Rector) y MARIANA CASTRO PÉREZ (Secretaria).

Dado en Floridablanca a los **18** días del mes de **AGOSTO** de **2012**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

NESTOR SARAVIA ORTIZ
Rector
C.C. 13.888.112 de Barrancabermeja

MARIANA CASTRO PÉREZ
Secretaria
C.C. 63.553.763 de Bucaramanga

Powered by CamScanner

FUNDACION FORO CIVICO

CERTIFICA:

Que la señora JULIANA ROJAS HERNANDEZ identificada con CC 52379336, trabajo con nuestra fundación en el convenio 4625 de Secretaria de Integración Social, *"Envejecimiento digno, activo y feliz proyecto 1099 en CENTROS DIA-NOCHE",* en el cargo de ***MANIPULADORA DE ALIMENTOS*** desde el 2 de marzo del 2021 hasta el 20 de diciembre de 2022.

Donde desarrollaba las siguientes funciones:

- *Almacenamiento de alimentos en bodega, cuartos fríos, rotulación.*
- *Cocción de alimentos para aproximadamente 50 personas.*
- *Trabajo en área de cocina fría, ensaladas, bebidas*
- *Limpieza y desinfección de alimentos y utensilios.*
- *Estandarización de utensilios y alimentos*
- *Manejo de PEPS (primero en entrar y primero en salir) en la bodega de alimentos.*
- *Recibo de materias primas, verificando calidad y*

cantidad.

La presente se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2022 a solicitud de la interesada.

ANGIE GÓMEZ



Coordinadora de proyectos
FUNDACIÓN FORO CÍVICO

CERTIFICACIÓN DEL 23 FEBRERO DEL 2021

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOMOS TODOS FST

CERTIFICA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JULIANA ROJAS HERNANDEZ
NÚMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA:	52.379.336
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la **FUNDACIÓN SOMOS TODOS FST** en la modalidad de acogimiento familiar hogar sustituto en el área de servicio de alimentos y servicios generales desarrollando las actividades dispuestas en el proyecto de atención institucional y manual de funciones de la fundación, así como también el desarrollo del proceso de atención de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos, manuales y guías del instituto colombiano de bienestar familiar.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Día: 05 Mes: 02 Año: 2018
CARGO:	AUXILIAR DE COCINA Y SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA, PROYECTO U MODALIDAD:	Hogar Sustituto / Modalidad de Acogimiento Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Chaparral / Tolima
FECHA DE INICIO:	Día: 05 Mes: 02 Año: 2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Día: 20 Mes: 12 Año: 2021
ESTADO:	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÒN DEL CERTIFICADO:	Día: 23 Mes: 02 Año: 2021

Cordialmente,



ANDREA FERNANDA MUÑOZ QUINTERO
Representante Legal Fundación Somos Todos FST
Sede Principal Neiva Huila
Correo electrónico coordinacionchaparral@fundacionsomostodosfst.com

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE ACUERDO CON LO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL ARCHIVO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN SOMOS TODOS FST

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.379.336**

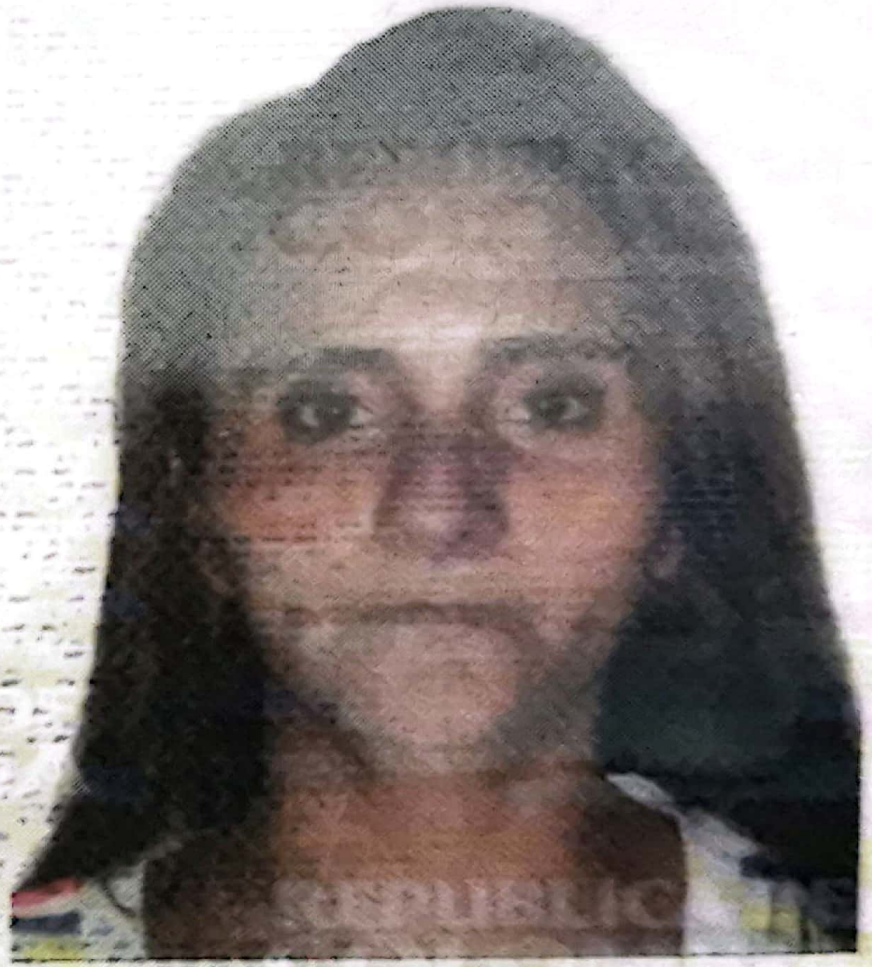
ROJAS HERNANDEZ

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2708200-01036002-F-0052379336-20180906 **0062**513634A 1 9905600936

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 248145625

PIB
13:22:47

Bogotá DC, 02 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA ROJAS HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52379336:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIANA ROJAS HERNANDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52379336** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2024 02:29:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52379336 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93356254** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:30:45 PM horas del 02/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52379336**
Apellidos y Nombres: **ROJAS HERNANDEZ JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de junio de 2024, a las 13:26:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52379336
Código de Verificación	52379336240602132647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

BOGOTA, Junio 1 de 2024

Señora:
ROJAS HERNANDEZ JULIANA
CC. 52379336
CL 46 3 19 SOACHA - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 6 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
ROJAS HERNANDEZ JULIANA	52379336	C	Abr-6-2019	52	26	COTIZANTE	VIGENTE		Mora - Dias no cubiertos por la cotización	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ARTE TRIBAL DANIELS	52379336	Dependiente	VIGENTE
C Y C CONSTRUCCINES Y SERVICIOS SAS	52379336	Dependiente	VIGENTE
FRANCI LILIANA GAMBOA AVELLA	52379336	Dependiente	CERRADO
JIMENEZ GIOVANY	52379336	Dependiente	CERRADO
JULIANA ROJAS HERNANDEZ	52379336	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
WILLIAM PAEZ CARDENAS	52379336	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

calidad alimentaria

Resolución No. 2674 de 2013 - MinSalud

PLAN DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE

10 HORAS

Certifica Que

ROJAS HERNANDEZ JULIANA

C.C. N. 52.379.336

Asistió y Aprobó el Curso:

Manejo Higiénico de Alimentos

CONCEPTOS BÁSICOS

Fecha: 10 DE MAYO DE 2024

Duración 10 horas - Vigencia: Un (1) año

No. 07980

El portador de esta certificación ingreso al
Plan de Capacitación Continua y Permanente
10 horas

Olga Mercedes Higuera Rodríguez
Ingeniera de Alimentos – UJTL
Directora Técnica
Resolución 098 Secretaria de Salud

Cel.: 3002133514 - 3125725652
calidadalimentaria1@gmail.com

JULIANA ROJAS HERNANDEZ
CC 52.379.336
FECHA: 16/05/2024

FROTIS DE UÑAS Y PIEL

(KOH)

Al examen directo,

No se observan estructuras compatibles con hongos

COPROLOGICO

EXAMEN FÍSICO

COLOR: Cafe

CONSISTENCIA: Blanda

EXAMEN MICROSCÓPICO

Flora Bacteriana normal

Almidones:+

Fibra vegetal:+

Fibra muscular:+

EXAMEN PARASITOLÓGICO

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS PARASITARIAS EN LA MUESTRA ANALIZADA

Yerlineis Correa Valdés
C.C 22.800.395
Bacterióloga USB
Esp. en Gerencia de Laboratorios

Dra. YERLINEIS CORREA VALDES
BACTERIOLGA U.S.B.
ESP. EN GERENCIA DE LABORATORIOS

Cel.: 300 723 52 67
Sede 1 Calle 139 No. 99B -36 2do Piso • Tel. : 684 62 97
Sede 2 Carrera 73 D No. 35 - 52 Sur • Tel.: 202 03 96

DRA JULIANA SILVA MEJIA
MEDICO DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

CONCEPTO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL

Fecha	*21/05/2024*	Hora Llegada	9:00AM	Hora salida	9:30AM		
2I- IDENTIFICACION							
1. Apellido		/2. Apellido		Nombres		Doc. Identificación	52379336
ROJAS		HERNANDEZ		JULIANA		EDAD	49 AÑOS
GENERO	M F X	Fecha de nacimiento	26/08/1974	LUGAR DE NACIMIENTO		BOGOTÁ	
Escolaridad	PROFESIONAL	Estado Civil	SOLTERA	DIRECCIÓN		CALLE 46 # 3-19. APT 615	
Barrio	QUINTANARES	Ciudad	SOACHA	Teléfono		3112166286	
Empresa	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Dependencia	INDEPENDIENTE	Cargo		MANIPULADORA DE ALIMENTOS	
Fecha de ingreso a la empresa	2024	Antigüedad en la empresa		Tiempo en el cargo			
EPS	*SALUDTOTAL*	ARL	POSITIVA	PENSION	COLFONDOS	Tipo de examen	**INGRESO**
Viene acompañado	SI	NO X				Parentesco	
EXAMENES, PARACLINICOS Y PRUEBAS SOLICITADAS	**EXAMEN MEDICO**	X	**ENFASIS OSTEOMUSCULAR**			**AUDIOMETRIA**	
	OPTOMETRIA					**VAL VESTIBULAR**	**NORMAL** :
	VISIOMETRIA		EMETROPE			**LAB. CLINICO**	
OTROS							

X- CONCEPTO MARQUE CON UNA X			
TIPO DE EXAMEN		APTO (Paciente sano o con hallazgos que no representan patología alguna)	X
		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	X
		APTO CON PATOLOGIA (Paciente que presenta por lo menos una patología, pero puede laborar normalmente)	
INGRESO	*X*	APTO CON RESTRICCION (Paciente que debido a una o más patologías puede realizar su labor, pero conciertas restricciones para no empeorar su estado clínico)	
PERIODICO		APLAZADO (No puede en el momento desempeñar elcargo alque aspira)	
EGRESO		Satisfactorio	
REINTEGRO		Satisfactorio con patología	
POST INCAPACIDAD		No satisfactorio	

Enfermedad general	no	Enfermedad Profesional	NO	Secuelas o Accidente de Trabajo-0	NO
Requiere de exámenes complementarios	NO	Cuales			

XI- RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
SIN ALTERACIONES DERMATOLOGICAS NI OSTEOMUSCULARES
RECOMENDACIONES PREVENTIVAS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES DOS VECES AL DIA – HIGIENE DE POSTURA - ESTIRAMIENTOS Y PRECALENTAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA ACTIVIDAD - HABITOS DE VIDA SALUDABLES - DIETA BALANCEADA –USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
USO DE EPP SEGÚN LA EXPOSICION
DESCANSO AUDITIVO
PAUSAS VISUALES
RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD SEGÚN EL GOBIERNO NACIONAL, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS

XII – RESTRICCIONES

NINGUNA

Entiendo y acepto que la información contenida en el presente reporte es confidencial y será anexada a mi historia clínica. Seme ha explicado y he comprendido los resultados de los diferentes exámenes, sus causas ocupacionales, extra-ocupacionales y sus consecuencias. En constanciaa lo anterior firmo:

HORA SALIDADECONSULTA **9:30AM**

Dra. Juliana Silva Mejía
Medico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 7945-2017
C.C. 1098639908

FIRMA, REGISTRO Y SELLO DEL PROFESIONAL

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR